Por medio del presente documento los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander licencia y autorización para la publicación de la obra en el Repositorio Institucional (RI-UTS), lo cual se encuentra regulado por la ley 23 de 1982, la ley 94 de 1993, el decreto 460 de 1995 y el decreto 1474 de 2002.

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Institución con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
b) Los autores autorizan a las Unidades Tecnológicas de Santander para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia Creative Commons con que se publica.
d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante las Unidades Tecnológicas de Santander y ante terceros.
e) En todo caso las Unidades Tecnológicas de Santander se comprometen a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
f) Los autores autorizan a la Institución para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
g) Los autores aceptan que las Unidades Tecnológicas de Santander puedan convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
h) Los autores con la firma de la presente confirman haber subsanado lo referente a las consideraciones éticas planteadas por el Comité de Ética para la Investigación CEI-UTS.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Con base en este documento, usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por las Unidades Tecnológicas de Santander y sus usuarios de la siguiente manera:

a) Usted otorga una licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS (Parte 1) que forma parte integral del presente documento y de la que ha recibido una copia.

Si autorizo [X] No autorizo [ ]

b) Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por usted en los literales a, y b, con la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Colombia cuyo texto completo se puede consultar en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/ y que admite conocer.

Si autorizo [X] No autorizo [ ]

C) Si usted no autoriza para que la obra sea licenciada en los términos del literal b) y opta por una opción legal diferente, descríbala: (Los detalles serán expuestos de ser necesario en documento adjunto).

En constancia de lo anterior,

Ciudad	Bucaramanga	Fecha	19/11/2026

Título de la obra:

EXENTO VICTOR ALFONSO MARTINEZ NIÑO

Autores:

Nombre:	Correo electrónico:
1. Victor Alfonso Martinez Niño	victoralfonsomartinez@uts.edu.co
2.	
3.	
4.	

Firma 1 c.c.	Victor Martinez CC. 1005156122	Firma 2 c.c.	
Firma 3		Firma 4	
c.c.		c.c.	

Al diligenciar este documento autorizo a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, ubicada en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas y con teléfono de contacto 6076917700, para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales y los de mis representados, incluyendo el consentimiento para tratar datos de menores de edad, aun conociendo que no estoy obligado a autorizar su tratamiento. Lo anterior para dar cumplimiento a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información disponible en www.uts.edu.co, la cual declaro conocer y saber que en esta se especifican cuáles datos son sensibles. Así mismo, conozco que como titular me asisten los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos y revocar la autorización